



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN FARMACIA
PLAN: Ordenanza CS N° 395/2023
AÑO: 2024

DEPARTAMENTO: Salud Colectiva
ÁREA: El Sistema Sanitario
ORIENTACIÓN: El Sistema Sanitario

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Carga horaria semanal

	Horas	Porcentaje
Teórico/Práctico en el aula	2 h	67%
Clase de Consulta	1 h	33%
Total	3 h	100%

Cantidad de horas por plan de estudios	Período
48 h	cuatrimestral

3. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura **Gestión, Organización de los Servicios de Salud** se ubica en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera. Este espacio curricular aporta a la formación de los estudiantes los conocimientos, principios y recomendaciones sistemáticas diseñadas para establecer las pautas y procedimientos fundamentales que rigen la operación y gestión de los servicios de atención sanitaria. Estos procedimientos se elaboran con el propósito de garantizar una prestación de servicios de salud eficiente, segura y de alta calidad.

Por otro lado, la asignatura se encuentra articulada verticalmente con **Ejercicio Profesional** asignatura del segundo cuatrimestre del primer año de la carrera.



4. OBJETIVOS

- Formar al **Técnico/a Universitario en Farmacia** en los contenidos básicos de la **Gestión, Organización de los Servicios de Salud**.

Objetivos específicos:

A través del desarrollo de este espacio curricular se espera que los/as estudiantes:

- Comprendan el carácter integral de las organizaciones y en particular las de salud.
- Adquieran habilidades para analizar una organización de salud según sus distintos componentes y sus diferentes actores sociales, y en particular su contexto de actuación.
- Logren una mirada crítica y reconozcan el sistema de salud argentino según su tipología y principales características y el sistema regional de salud en el cual están insertos.
- Reconozcan las principales herramientas de gestión en las organizaciones, especialmente aquellas que provienen de la planificación y la economía de la salud; orientadas a su ámbito de actuación.
- Reconozcan la gestión integral de recursos humanos en el marco de las organizaciones del conocimiento y la importancia de la comunicación interna, en su contexto de actuación.

6. CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Estructura de los Servicios de Salud. Normas y Procedimientos. Competencias comunicativas. Sistemas de información. Textos administrativos. Organizaciones: Tipos.

Calidad: concepto. Gestión: concepto. Relación control de calidad-Gestión de la calidad-Garantía de la calidad- Calidad Total.

Comunicación eficaz. Trabajo en equipo.

6.1 CONTENIDOS ORGANIZADOS EN EJES TEMÁTICOS

- Módulo 1: Servicios de salud: conceptos fundamentales. Teoría básica de estructuras de los sistemas sanitarios. Organización; diagramas de relaciones. Procesos, tipos, relación entre procesos administrativos y asistenciales, recursos e insumos; subprocesos; resultados. Trabajo en equipo. Gestión de la información. Gestión documental.
- Módulo 2: Concepto de Salud y enfermedad. Organización Mundial y Panamericana de la Salud. Salud comunitaria. Papel de la Farmacia en la Salud Pública. Cooperación Sanitaria. Educación sanitaria. Fomento de la Salud.
- Módulo 3: Calidad de la atención sanitaria, fundamentos. Medida de la calidad. Indicadores. Calidad en servicios farmacéuticos; modelos de mejora de procesos relacionados al ámbito farmacéutico.
- Módulo 4: Seguridad de pacientes como disciplina dentro de la calidad. Definiciones y estrategias generales aplicadas al uso seguro de medicamentos. Cultura y liderazgo en el manejo seguro de medicamentos, gestión del cambio.



- Módulo 5: Farmacovigilancia como disciplina dentro de la calidad. Sistemas de Farmacovigilancia. Reacciones adversas. Gestión de reportes.

6.2 PROPUESTA METODOLÓGICA

Clases teóricas/prácticas

La enseñanza de la asignatura **Gestión, Organización de servicios de salud** y su aprendizaje se entiende como un proceso gradual en complejidad y espiralado, donde el orden de las unidades permite profundizar y complejizar el recorrido conceptual sobre las instituciones de salud.

Los contenidos se presentan en unidades temáticas que se trabajarán articuladamente a lo largo del cursado de la asignatura. Los estudiantes tendrán acceso a los materiales teóricos a partir de la bibliografía de referencia propuesta por la cátedra.

La propuesta se centra en clases de discusión y análisis, a partir de la propuesta de ejemplos disparadores, que promuevan un espacio reflexivo que permitan articular el marco teórico con situaciones reales. Estas propuestas se desarrollan a través de lectura, reflexión y análisis de casos.

6.3 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSADO Y ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el cursado de la asignatura el estudiante deberá:

- Cumplir con una asistencia mínima al 75% a las clases.
- Aprobar dos exámenes parciales y/o sus respectivos recuperatorios. Para la aprobación, debe resolverse en forma correcta el 60% de cada examen, donde la calificación numérica corresponde a 4 (cuatro).

6.4.1 EVALUACIÓN

Evaluación formativa: aprendizaje basado en la resolución de actividades aplicando los conceptos teóricos propuestos y con utilización de material bibliográfico presentado en diferentes formatos.

Evaluación sumativa durante el cursado:

a) **Exámenes parciales:** Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales sobre temas desarrollados según las unidades temáticas propuestas. Para la aprobación, debe resolverse en forma correcta el 60% de cada examen que corresponde a una nota igual a 4 (cuatro), calificación mínima de aprobación.

Se podrá acceder a la **condición de promoción**, cuando la nota sea igual o superior a 7 (siete), en este caso, el estudiante no rendirá examen final.

b) **Exámenes recuperatorios:** Cada examen parcial tendrá una (1) instancia de recuperación.

c) **Exámenes finales:** Examen escrito u oral que se tomará en los llamados previstos por la Unidad Académica.



Examen final regular: Consiste en un examen que se tomará en los llamados previstos por la Unidad Académica.

Examen libre: El estudiante que no cumpla con las condiciones de aprobación del cursado, podrá acceder a un examen en condición libre. En este caso, el examen cuenta con dos instancias, debiéndose aprobar cada una de las mismas con el 60% de lo evaluado.

6.4.2 ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

-Acreditación por promoción: (SIN EXAMEN FINAL). El estudiante deberá regularizar el cursado de la asignatura, debiendo acreditar los exámenes parciales con notas superiores o iguales a 7 (siete) en primera instancia.

-Acreditación con examen final: El alumno deberá haber regularizado el cursado de la asignatura y aprobar un examen escrito u oral final que se tomará en los llamados previstos por la Unidad Académica. Para la aprobación, debe resolverse en forma correcta el 60% del mismo.

Para la aprobación del cursado se requiere una asistencia mínima al 75% a las clases presenciales.

-Acreditación con examen libre: Podrán presentarse los alumnos que hubieren perdido el cursado de la asignatura. El examen tendrá dos instancias debiéndose aprobar cada una de las mismas con el 60% de lo evaluado. Los exámenes se tomarán en los llamados previstos por la Unidad Académica.

7. BIBLIOGRAFÍA

- OPS/OMS (2008). Sistemas Integrados de Servicios de Salud. Conceptos, Opciones de Política y Hoja de ruta para su Implementación en las Américas
- Medina, A., & Narodowski, P. (2015). Estado integración y salud. La gestión en red de un hospital público. Buenos Aires: Ed. Imagomundo, UNAJ, FHUNLA.
- BARTOLI Annie. Comunicación y organización. La organización Comunicante y la Comunicación Organizada. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1992.
- CROSBY, Philip. Los principios absolutos del liderazgo. Editorial PRENTICE may, WARREN BENNIS Executive Briefing series: México 1999.
- WEIL, Pascale: La comunicación global. Comunicación institucional y de gestión. Editorial Paidós, Barcelona, 1992.
- FAINSTEIN, Héctor. La gestión de equipos eficaces. Editorial Macchi, 1997.
- Gestiópolis (www.gestiopolis.com)
- Vicente Ortún Rubio, López Casanovas G. Capítulo 3 REFORMA DE LA SANIDAD,. En Ortún V. Economía y Salud. Fundamentos y políticas. Madrid: Ed Encuentro, 1998.
- CUERVO J.L. VARELA J. BELENES R. 1994. Gestión de Hospitales. Instrumentos y tendencias. Vicens Vives. Barcelona
 - Resolución 580/2022 “Farmacia en Establecimientos de Salud - Directrices de Organización y Funcionamiento”

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/259480/20220321>



- Integración del sistema de salud: una construcción federal COFESA - 16 de mayo de 2022, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo-3-cofesa-16-05-22_integracion_del_sistema_de_salud_una_construccion_federal.pdf
-
- OMS (2007) Sistemas de salud Informe de Secretaría https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/b120_38-sp.pdf
-
- OMS. The World Health Report 2000: health systems: improving performance. Ginebra: OMS; 2000. (ver <http://www.who.int/whr/2000/en/>)
- ÁLVAREZ-DARDET C, RONDA E, ARANAZ JM, AIBAR C. Modelos de sistemas sanitarios. En: Sierra-López A, Sáenz-González MC, Fernández-Crehuet J, et al, eds. Piédrola Gil, Medicina Preventiva y Salud Pública, 11.ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson; 2008. p. 1241-57.
- ACUÑA C, CHUDNOVSKY M. El Sistema de Salud en Argentina <http://C:/Users/Usuario/Downloads/El%20sistema%20de%20salud%20en%20Argentina.%20Acu%C3%B1a%20y%20Chudnovsky.pdf>
- Sistema nacional integrado de salud argentino Fundación Soberanía Sanitaria <https://soberaniasanitaria.org.ar/wp-content/uploads/2021/07/Sistema-Nacional-Integrado-de-Salud-Argentino.pdf>
- VIGNOLO, J, VACAREZZA, M, ÁLVAREZ, C, & SOSA, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Archivos de Medicina Interna, 33(1), 7-11.
- OPS Atención primaria de la salud <https://www.paho.org/es/temas/atencion-primaria-salud>
- Ministerio de Salud de Neuquén, Organización sectorial, <https://salud.neuquen.gob.ar/organizacion-sectorial/>
- SAVOY F. CURTO S. Delimitación de las Áreas Programáticas de los Centros de Atención Primaria de la Salud en Concepción Del Uruguay, Entre Ríos Contribuciones Científicas GÆA | Vol. 25 | Pags. 175-184
- NARANJO, M. (2006). Evaluación de programas de salud. Comunidad y Salud, 4(2), 34-37.
- Ministerio de Salud de la Nación, Guía de programas y planes del Ministerio de Salud, <https://www.argentina.gob.ar/salud/guia-de-programas-y-planes-del-ministerio-de-salud>
- ANMAT Buenas Prácticas de Farmacovigilancia <https://www.argentina.gob.ar/anmat/farmacovigilancia/buenaspracticas>
- Programa Nacional de Garantía de Calidad en la Atención Médica Garantía de Calidad de la Atención Médica <https://www.argentina.gob.ar/salud/calidadatencionmedica>
- OMS Seguridad de pacientes <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>
- OMS Medicación sin daño. (s/f). <https://www.who.int/es/initiatives/medicationwithout-harm>
- OMS (2006). Desarrollo de la práctica farmacéutica centrada en el paciente. Organización Mundial de la Salud en colaboración con la Federación Internacional Farmacéutica. <https://www.fip.org/file/1723>
- OMS (2008) Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para las Américas Documento para la opinión pública <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2008/BPFv-de-las-Americas--5nov.pdf>



- VÍTOLO F. (2017) El rol del farmacéutico en la seguridad de pacientes <http://asegurados.descargas.nobleseguros.com/download/posts/March2020/9bIFhLmL6D2pU2t8Oh33.pdf>
- ANMAT Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica <https://www.argentina.gob.ar/anmat>
- Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos <https://www.fip.org/file/1479>
- ANMAT Disposición 7439/99. Condiciones para la habilitación de empresas como distribuidoras de medicamentos. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61906/norma.htm>
- ANMAT Sistema Nacional de Trazabilidad <http://anmat.servicios.pami.org.ar/>
- OMS (2024) Servicios farmacéuticos basados en la atención primaria de salud https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/04/servicios_farmaceuticos_basados_en_la_atencion_de_primaria_de_salud_ops.pdf

	Profesor/a
Firma	
Aclaración	Fontana Marcela
Fecha	22/11/24